

que pueda el Sr. Sanchez trabajar en su beneficio los enunciados fluidos. decretandose los corresp.^{tes} memoriales a justandose a este acuerdo

Esta distica

— eternissimo habiendon presentado los Adjuntos un terso m.^{te} nombrado p.^a la formacion de la Estadística preuso el corresp.^{te} permiso, se principio a tratar de su objeto en el q.^o despues de discutido el punto y vistas las dificultades q.^{as} se presentaban p.^a llenar el objeto de la ley en debida forma se acordo se consultase a la Unia Diput.^a Proov. con arreglo al termino y demas prefijados, de tocar en la imposibilidad el llevar a cabo los deseos del Ayuntamiento en este particular, p.^o q.^o sin embargo se harian todos los esfuerzos posibles p.^o q.^o se cumpla la Ley de la Reg.^a Proov. del Reyno. Asi lo acordaron los S.^{es} y firman de q.^o certificado =

Los entre lineas = excepto D.^o Andrea Ramona q.^o era enfermo: = Mr.^o = De la Puerta = valen =

(Handwritten signatures and names)
Man...
Fudela...
Maluenda...
Compan...
Esparrat
Quivado
Qui pres.^{te}
Camacho

En la Cilla de Totana y Sala Consistorial de ella a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno: Reunidos los S.^{es} Presidente y Ayuntamiento de la misma p.^a tratar los asuntos concurren-tes a su instituto, acordaron lo siguiente =

— El Proctm. off.^l de la Posa.^a N.^o 36. comunica una circular del Ministerio de la Gobernacion p.^a q.^o los Pueblos reciban las Pulas como se ha hecho hasta de aqui con arreglo a lo prescrito en

Pulas.

